

MERCOSUR/PM/INF. CITREAPP. 03/2019

Montevideo, 29 de abril de 2019

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca, os aconseja la **APROBACION** de la Propuesta de Declaración "Que declara la conveniencia del paso fronterizo entre Pilar (Paraguay) y Colonia Cano (Argentina) y a través del CMC recomienda a los Estados Parte que tomen las decisiones y realicen las obras pertinentes para facilitar el paso de personas y mercaderías". (MEP/01/2019)

En tal sentido, teniendo a la vista el Informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante Parlamentario/a Ricardo Canese

RICARDO CANESE

Enzo Cardozo
Parte comisión

Tomas
Argentina

Jorge Torres

Nelson
AMÉRICA

Paraguay

30/4/19

Brasil

Sur
VENEZUELA

CIBIDO

MAYO 2019
MEP/146/2019
Secretaría Parlamentaria